



CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

San Juan de los Lagos, Jal., 7 de octubre de 2021

Asunto: Comisión Diocesana para la Protección de los Menores
Protocolo: 961/2021

*«Ustedes son luz del mundo y la sal de la tierra,
pero si la sal pierde su sabor ¿Con qué se le devolverá?» (Mt 5, 13-16).*

Carta

A todos los religiosos y miembros de sociedades de vida apostólica que trabajan en la Diócesis de San Juan de los Lagos:

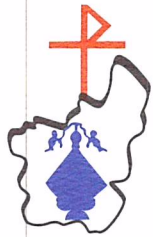
Que Cristo quien los convocó a su servicio reine en todas sus comunidades, que él sea quien inspire y guíe su vida espiritual y apostólica.

Les envío un saludo fraterno y agradezco el bien que hacen al Pueblo de Dios desde su carisma y misión, esperando que su colaboración en la Iglesia siga siendo fructuosa y que los fieles continúen apreciando el trabajo de la vida consagrada, y de las sociedades de vida apostólica, en especial el valioso aporte que ofrecen en la atención a niños y personas vulnerables.

Quiero informarles que desde hace ya casi cinco años constituí la Comisión Diocesana para la Protección de los Menores (CDPM), que es un organismo consultivo, eclesial e interdisciplinar, formado por personas de fe y cualificadas en la materia, que tiene como tarea, colaborar con el Obispo en la prevención del abuso sexual, fortaleciendo ambientes seguros y de buen trato a los menores y personas vulnerables en las relaciones pastorales, así como dar seguimiento a tareas de atención, acompañamiento y asesoría a personas que hayan sufrido este delito, sus familias y comunidades.

No ha sido un trabajo fácil, pero paulatinamente se ha dado respuesta a la indicación del Santo Padre en la Carta Apostólica en forma de *Motu Proprio* que lleva como nombre *Vos estis lux mundi*, falta mucho por hacer en la formación de todos los que trabajamos en la pastoral de la Diócesis, por esta razón los invito a conocer los documentos, consultar la página web <https://protecciondelosmenores.org> —en la que pueden encontrar formación e información en estos temas— y sumarse desde sus apostolados a la cultura de la prevención, orientando a quienes hayan sufrido o estén viviendo una situación de abuso, no sólo sexual, sino también de poder o de conciencia por parte de un miembro del clero diocesano, un consagrado o algún colaborador de instituciones católicas.

Por otra parte, de acuerdo a los protocolos de atención para casos de abuso de menores y personas vulnerables, si un religioso o religiosa, o un miembro de alguna de las sociedades de vida apostólica que trabajan en la Diócesis, o uno de sus colaboradores se viera involucrado en alguno de estos delitos graves, cada congregación o asociación, tendrá



CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

que asumir las consecuencias y responder ante las instancias gubernamentales o eclesiales que lo requieran.

A fin de que todos seamos apóstoles activos de la prevención, es conveniente que todos los religiosos y miembros de sociedades de vida apostólica tengan en cuenta lo siguiente:

- Para recibir formación pertinente de prevención y orientación, los miembros de la CDPM están en la disposición de ofrecerla.
- Cuando se tenga noticia, al menos probable, de abuso de un menor o persona vulnerable, por parte de un religioso, religiosa, miembro de una asociación, o alguno de sus colaboradores, se debe atender inmediatamente a las personas involucradas y comunicarlo por escrito, a la brevedad posible, a un Servidor o al Vicario General para actuar siguiendo las directrices que la Iglesia nos ofrece y para coordinar los trabajos de actuación con los respectivos superiores.
- Pido a todos los superiores que los miembros de sus comunidades recién integrados — y en la medida de lo posible todos los miembros de la comunidad, después de haber recibido un curso básico de sensibilización y formación sobre el tema— firmen la «Carta Compromiso para la Protección de los Menores y Personas Vulnerables en la Vida Consagrada», misma que será firmada por el interesado, por un servidor, por un miembro de la CDPM y por el Canciller.

Agradezco y valoro todo lo que hacen por la evangelización dentro de esta amada Diócesis de San Juan de los Lagos, y los invito a mostrar el rostro de Cristo entre los miembros de sus comunidades e instituciones, rostro de amor, respeto, servicio y humildad; que se diga de cada uno de ustedes como en su tiempo se dijo de Jesús: «Pasó haciendo el bien» (Hch 10, 38).

Envío la bendición para cada uno de ustedes y para sus comunidades. María Santísima en su advocación de nuestra Señora de San Juan de los Lagos les conceda vivir su vocación asemejando sus sentimientos a los de Cristo.

Fraternalmente:



Ccp. Archivo

Comisión Diocesana para la Protección de los Menores

+ 
+ **JORGE ALBERTO CAVAZOS ARIZPE**

VI Obispo de la Diócesis de San Juan de los Lagos


SR. PBRO. CARLOS ROCHA HERNÁNDEZ
Canciller